

492

USHUAIA, 1 7 DIC 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-74225-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 10/24, RAF 101, tendiente a la adquisición de un vehículo 4 puertas tipo sedan, destinado al parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Resolución J.P. Nº 341/24, se autorizo el llamado a Licitación Privada Nº 10/24 RAF 101 para la contratación antes mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se designo a los integrantes de la comisión de Preadjudicación.

Que el Acta de Apertura de sobres de fecha 04 de Octubre del 2024, surge que no se recibieron ofertas.

Que, en consecuencia, la comisión de Preadjudicación mediante acta labrada el 04 de octubre de 2024 aconseja declarar desierta la Licitación Privada Nº 10/24 RAF 101.

Que en virtud de no contarse con ofertas, corresponde declarar desierta la Licitación Privada Nº 10/24 RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 17° incisos a); N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; Resolución M.E. N° 148/24, y las Resoluciones O.P.C, N° 17/21 Anexo I, Capitulo II, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 263, artículo 19, y en los decretos Provinciales Nº 4506/19, Nº 188/23, su modificatoria Nº 565/23, y Nº 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Licitación Privada 10/24 RAF 101 referente a la adquisición

//..2

11	N.S	
M.	D.I	В.
		Į.

Cornisario General Lic. Jacinto ROLON Jefe de Policia POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

..//2

de un vehículo 4 puertas tipo sedan, destinado al parque automotor de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a quien corresponda. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN J.P. N° 49 2/2024.-

	G.T.F.	
	J.N.S.	-
	M.D.B.	
_		

Comisario General /Lic. Jacinto ROLON

Jefe de Policía

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRO DE PRIESTO